

DECRETO ALCALDICIO - N° 000403

Casablanca, 24 ENE 2014

Vistos,

1.-Con fecha 31 de marzo de 2008, se dictó la Resolución Exenta N° 00998 del Ministerio de Educación que Aprueba "Convenio de Igualdad de Oportunidades y Excelencia Educativa" entre el Ministerio de Educación y la I. Municipalidad de Casablanca";

2.-Que por un error de la Administración no se aprobó el citado convenio mediante la dictación del respectivo Decreto;

3.-Que el citado "Convenio de Igualdad de Oportunidades y Excelencia Educativa" ha venido operando desde esa data hasta la fecha; y

Teniendo Presente, las facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.-

DECRETO:

Regularícese y Apruébese el Convenio de Igualdad de Oportunidades y Excelencia Educativa entre el Ministerio de Educación y la I. Municipalidad de Casablanca" de fecha 31 de marzo de 2008;



ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



María Teresa Salinas Vegas
Secretario Municipal (S)

Ilustre Municipalidad de Casablanca



Juan Alfonso Barros Diez
Alcalde (S)

Ilustre Municipalidad de Casablanca

Distribución:

Alcaldía

Interesada

Habilitada

Archivo Jurídico DAEM

RMR.JBD.SVR.RN.Wiyav

